

## Instructivo Técnico, Fase Nacional

### Atletismo

#### 1. GENERALIDADES:

1.1. *Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo y al World Athletics con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica, al presente Instructivo y al protocolo de medidas sanitarias.*

#### 2. ELEGIBILIDAD:

2.1. *Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2021.*

#### 3. CATEGORIAS Y RAMAS:

3.1. *Nacidos en 2003 y posteriores ramas femenino y varonil.*

#### 4. ORGANIZACIÓN:

4.1. *Comisión Técnica Nacional del CONADEMS, juntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de la CONADE.*

4.2. *El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional juntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.*

#### 5. PRUEBAS CONVOCADAS:

PRUEBAS CONVOCADAS			
1	100 mts planos	X	X
2	200 mts planos	X	X
3	400 mts planos	X	X
4	800 mts planos	X	X
5	100 mts. c/vallas	X (76 cms.)	
6	110 mts. c/vallas		X (91 cms.)
7	400 mts. c/vallas	X (76cms)	X (84 cms)
8	1500 mts. planos	X	X
9	3000 mts. planos	X	X
10	2000 mts Steeplechase	X (76 cms)	X (91 cms)
11	5,000 mts. caminata	X	
12	10 000 mts. caminata		X
13	Salto de longitud	Tabla a 3 mts.	Tabla a 3 mts.
14	Salto de altura	1.35m	1.45m

15	Impulso de bala	3kg	5kg
16	Lanzamiento de disco	1kg	1.5kg
17	Relevo 4 x 400 mixto *	X(2)	X(2)

\*El relevo 4 x 400 mixto, se realizará en la Fase Nacional con los mismos integrantes de las pruebas arriba mencionadas.

## 6. PARTICIPANTES:

- 6.1. Cada Entidad podrá participar con el ganador del primer lugar de la prueba individual en la etapa estatal.
- 6.2. El equipo atlético se podrá formar con un máximo de 14 competidores por rama, 28 en total.
- 6.3. Los relevos se podrán integrar por competidores de las pruebas individuales en pista y campo.
- 6.4. En caso de que un atleta clasifique en dos pruebas individuales en pista, el estado podrá avalar al segundo lugar de la misma prueba, en beneficio de su relevo de su estado.
- 6.5. Los atletas podrán participar en 2 pruebas individuales y el relevo; excepto los atletas de marcha que compita en los 5,000 metros y 10,000 metros, el cual no podrá participar en otra prueba.
- 6.6. Cada entidad designará a dos entrenadores, uno por cada rama, para que asistan como responsables del equipo de atletismo (entrenador hombre para la rama varonil y entrenador mujer para la rama femenil).
- 6.7. Todos los ajustes de participantes y pruebas se deberán realizar en la junta técnica.
- 6.8. Un atleta no puede competir en una prueba donde no esté debidamente registrado.

## 7. INSCRIPCIONES:

- 7.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2021 de los JUDENEMS.

## 8. BAJAS Y ALTAS:

- 8.1. En caso de baja por lesión, se podrá sustituir antes del evento al deportista solicitándolo oportunamente por escrito a la Comisión Técnica Nacional, y de aprobarse el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional 2021.
- 8.2. Un atleta no puede sustituir o cubrir una prueba de otro atleta que no haya asistido al evento.
- 8.3. Un atleta no puede sustituir o cambiar de prueba en la competencia para cubrir a otro atleta que por alguna eventualidad no pueda competir.
- 8.4. Un entrenador no puede ajustar participantes y pruebas en la competencia ó jornada atlética (este punto se realiza en la junta técnica).
- 8.5. Dar de baja en la junta técnica a todos los atletas que no correspondan a

su paquete.

**9. SISTEMA DE COMPETENCIA:**

**9.1.** *La Comisión Técnica Nacional determinará el sistema de competencia dándolo a conocer en la Reunión Técnica Nacional. Así como el programa atlético en la Junta Previa de la final Nacional.*

**10. PREMIACIÓN:**

**10.1.** *La que se especifica en la convocatoria.*

**10.2.** *Se otorgan Medallas a los tres primeros lugares por cada prueba del evento.*

**10.3.** *Se premiará de acuerdo con el programa atlético y en acorde al resultado oficial de la prueba.*

**10.4.** *Los entrenadores y los atletas ganadores de los tres primeros lugares en cada prueba deberán reportarse al área de protocolo para proceder a la premiación y deberán porta el uniforme oficial del plantel educativo de la entidad a la que representan.*

**10.5.** *Al deportista que no se presente a la premiación oficial, no podrán reclamar su medalla posteriormente.*

**11. JUNTA PREVIA:**

**11.1.** *Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2021 de los JUDENEMS.*

**12. JURADO DE APELACIÓN:**

**12.1.** *Estará integrado por el responsable de Atletismo de la Comisión Técnica Nacional, el responsable de Atletismo de la Comisión Técnica Estatal y tres representantes de los equipos participantes los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos presentes durante el desarrollo de la competencia.*

**13. PROTESTAS:**

**13.1.** *Se podrán realizar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial de la prueba, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los minisitios del evento en el portal de Internet de CONADE y CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.*

**14. UNIFORMES Y ACCESO A LA PISTA:**

**14.1.** *Los atletas deberán presentarse con sus respectivos uniformes de atletismo con logo de CONADEMS (pebetero) al frente lado derecho (de conformidad a la convocatoria) y en la parte posterior de la camiseta debe llevar las siglas del plantel, subsistema y del estado al que representan, número*

designado y avalarlo con su credencial actualizada de CONADEMS.

**15. MATERIAL DEPORTIVO:**

**15.1.** El Comité Organizador local proporcionará los implementos a utilizar durante la competencia. El competidor que quiera utilizar el propio, deberá entregarlo al director de la competencia, 1 hora antes del inicio de la jornada atlética, debiendo considerar este material como oficial.

**16. NÚMEROS:**

**16.1.** Los números no deberán portarse doblados o rasgados ó retirados.

**16.2.** Los corredores de velocidad hasta 400 mts. deberán portar su número en la espalda.

**16.3.** Los corredores a partir de 800 mts. deberán portar su número en el pecho.

**16.4.** En las pruebas de campo se deberán portar el número al frente.

**16.5.** Los números se entregarán en la Junta Técnica y los responsables deben verificar número con nombre del atleta y prueba.

**16.6.** Reposición de números tendrá un costo extra de \$300.00 pesos (trescientos pesos 00/100 M.N.)

**16.7.** Reposición de números según los acuerdos de la Junta Técnica.

**16.8.** Los números de reposición serán entregados antes de comenzar la jornada.

**17. ELIMINATORIAS:**

**17.1.** En las carreras de velocidad pasará el primer lugar de cada hit y las 4 mejores marcas. Las carreras de fondo serán finales.

**17.2.** En las pruebas de 400 y 800 metros serán contra reloj.

**17.3.** En las pruebas de campo se tienen 3 intentos; pasan a la fase final los mejores 8 registros.

En el caso de salto de altura por cada marca alcanzada se eleva la barra 5 cms y 3 intentos.

**17.4.** La participación de relevos se debe comunicar en la junta técnica y ajustes del relevo antes de comenzar la jornada y hasta una hora antes de la prueba.

**17.5.** En la marcha se aplica la regla de PIT LANE.

**18. CARRILES:**

**18.1.** Los carriles 3, 4, 5 y 6 se sortearán entre los competidores que tengan las cuatro mejores marcas; los carriles 1, 2, 7 y 8 se sortearán entre los competidores con las subsecuentes marcas.

**19. CALENTAMIENTO:**

**19.1.** Los atletas, únicamente podrán utilizar para su calentamiento las áreas

*destinadas para ese fin, debiendo desalojarla en cuanto este finalice.*

**19.2.** *El entrenador o auxiliar deben supervisar el calentamiento de sus atletas, con objeto de reducir lesiones durante la competencia.*

**20. ENTRENADORES:**

**20.1.** *No se permitirá la estancia de los entrenadores en las áreas de competencia, debiendo permanecer en las tribunas o en las zonas de calentamiento.*

**21. RESULTADOS:**

**21.1.** *Los resultados de cada prueba serán remitidos de manera digital y entregados al centro operativo, además al término de la jornada atlética estos se subirán al portal de internet de CONADE y CONADEMS.*

**22. MEDIDAS SANITARIAS:**

*Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control: 48 horas previas al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse prueba PCR prioritariamente o de Antígeno*

**22.1.** *A su arribo todos los participantes deberán pasar por la cámara o arcos de desinfección y someterse a la prueba rápida de COVID - 19 aun cuando entregue su prueba negativa solicitada.*

**22.2.** *A su arribo a la sede, para poder ser acreditado y que se le otorguen los servicios el delegado deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR de todos los integrantes de la delegación, además del resultado practicado en la sede, en caso contrario automáticamente quedará descalificado de las competencias en que se encuentre inscrito.*

**22.3.** *Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel, pasar por arcos o cámaras de desinfección, así como tapetes desinfectantes, en todo momento se deberá portar cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia y toma de alimentos.*

**22.4.** *Todos los participantes deben portar un kit personal que contenga: Hidratación personal, toalla limpia, protector biológico de repuesto (cubre bocas KN-95), toallitas para limpieza personal y de superficies, atomizador con bactericida, acreditación y credencial CONADEMS enmicada.*

**22.5.** *Cada delegación para su movilidad deberá hacer uso de su transporte propio o designado para evitar contagios y evitar compartir las unidades.*

**22.6.** *Los entrenadores deberán llevar el control de reporte diario de COVID -19 de sus participantes y comunicar al delegado los casos sin novedad y*

sospechosos.

**22.7.** *El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación. El Comité organizador otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la revisión de síntomas a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.*

**22.8.** *Solo se dará acceso a la instalación deportiva a competidores y entrenadores debidamente acreditados.*

**22.9.** *Cada participante deberá portar en todo momento cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia.*

**22.10.** *El competidor deberá presentarse al control de atletas con cubre bocas KN 95, debiendo a la pista con el mismo y antes de comenzar la prueba será retirado y resguardado, se le regresará al término de su prueba en la salida de la pista.*

**22.11.** *En las pruebas de campo el competidor deberá portar el cubrebocas cuando este en espera de su turno de participación y cuidar la sana distancia.*

**22.12.** *Para el protocolo de premiación se deberán reportar de acuerdo con el punto 10.4 y con cubre bocas KN95.*

**22.13.** *Deberán cuidar la sana distancia entre equipos y delegaciones en la zona de tribunas y áreas de uso común.*

**22.14.** *Se sugiere para las pruebas de disco y bala, que cada participante presente su implemento de competencia de acuerdo con el punto 15.1*

**22.15.** *La credencial CONADEMS solo debe ser manipulada y mostrada por el atleta en la mesa de control.*

**22.16.** *Los resultados se darán a conocer de manera digital de acuerdo al punto 22.1.*

### **23. TRANSITORIOS:**

*En caso de suspensión de una prueba por causas de fuerza mayor que impida reprogramarla en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional juntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.*

*En la junta de delegados se deberá entregar una copia de su cedula SED de la CONADE.*

*Se deberá acatar los protocolos de sanidad e higiene que estén vigentes en la fecha de realización del evento nacional.*

*Los puntos no previstos en el presente instructivo serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.*



***Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2021.***

**Octubre 4, 2021.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**

